

## "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Subdirección General de Administración y Finanzas. Dirección de Administración. Unidad de Servicios de Personal. Departamento de Relaciones Laborales.

## CIRCULAR No. 031

Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de mayo 2023.

CC. SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES, JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTOS P R E S E N T E .

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo que prevé el artículo 83 de las Condiciones Generales de Trabajo y los artículos 6, 7 y 8 del Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia de la Secretaría de Salud, deberán vigilar que los controles de asistencia: lista de asistencia, tarjeta de asistencia, o reporte de reloj electrónico según sea el caso, cumplan con los requisitos establecidos tales como: Nombre completo del trabajador sin abreviaturas, R.F.C., clave presupuestal, jornada, horario, días laborables, días de descanso, función, nombre del centro (Dirección, Departamento, Hospital, según sea el caso) y área donde labora, si cuenta con algún tipo de tolerancia (guardería, lactancia, beca), así mismo dichos controles de asistencia deberán estar suscritos por el trabajador, el jefe de recursos humanos y responsable de cada centro, así como el sello de la Unidad.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento, a fin de evitar observaciones o posible fincamiento de responsabilidad por los entes fiscalizadores; en caso les sean requeridos los controles de asistencia del personal, estos serán puestos a disposición ante las mismas, siendo de su estricta responsabilidad el dar cumplimiento con lo anterior, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones correspondientes que se prevén en los artículos 6 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA ADMINISTRACIÓN

C. f. p.- Dra. Alma Lilia Velasco Hernández. - Secretaria de Salud del Estado y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.

Octavio Torres Castillo. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.

LD. Christian Ramírez Sánchez. - Director de Asuntos Jurídicos de los SSO.- Mismo fin.

Lic. Gloria Magda Castellanos Morales. - Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los SSO.- Mismo fin.

A todas las dirigencias sindicales.

Archivo.
Minerario
SAMM' jny neo by.